



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

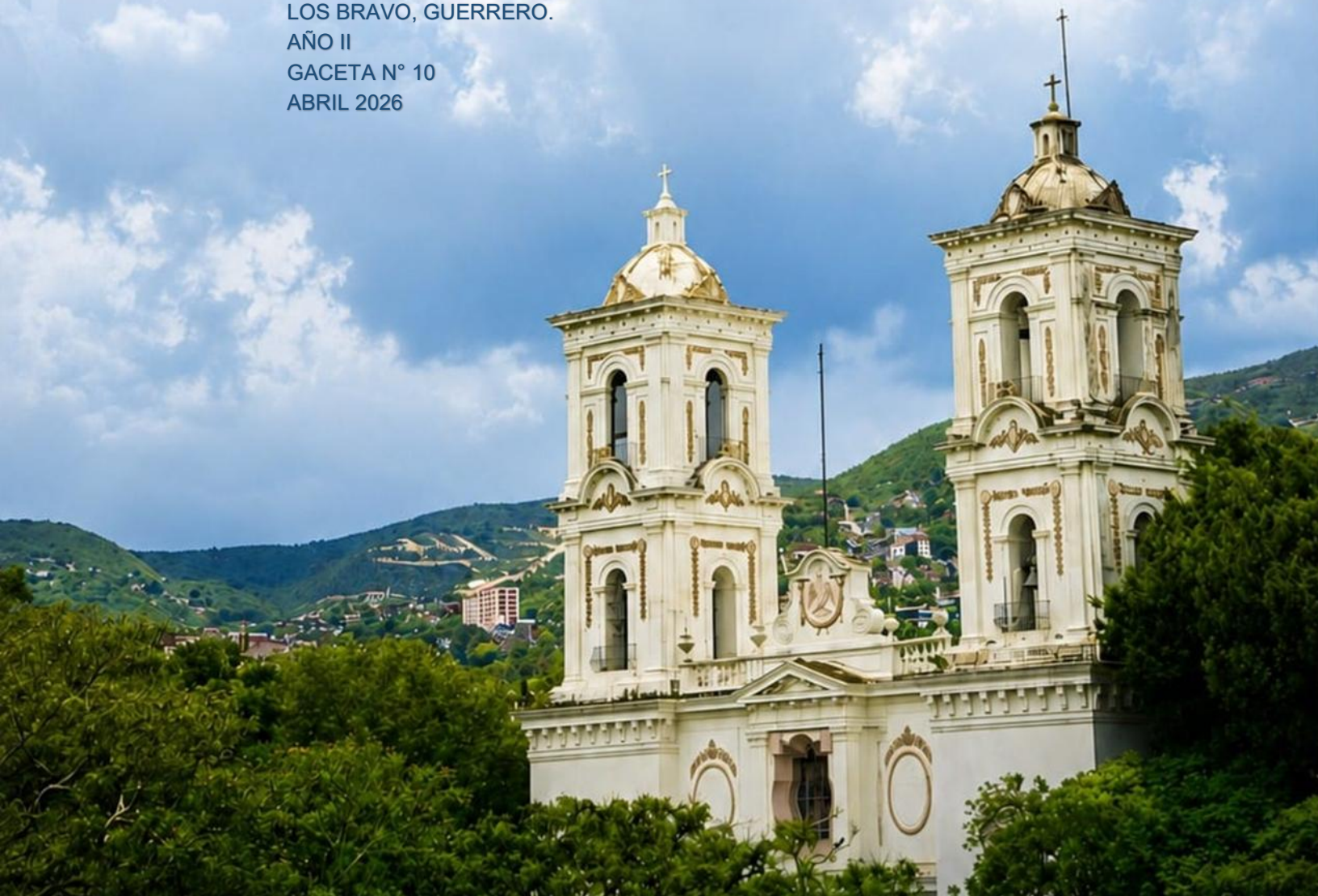
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO II

GACETA N° 10

ABRIL 2026





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



ÍNDICE

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	4
TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	12
VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	17
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	24



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

23 DE MARZO DE 2026.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**; siendo las **diez horas** del día **veintitrés de marzo del año dos mil veintiséis**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 42, 43 fracción I y antepenúltimo párrafo, 45, 46 y 48 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.-----

-----En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.-** Prosiguiendo el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación y autorización celebrar **EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONTROL DEL FORMATO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA EL DISEÑO Y CONTROL DE LA LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUERRERO; POR CORRESPONDER DE MANERA EXCLUSIVA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL DISEÑO, DISTRIBUCIÓN, VALIDACIÓN Y CONTROL DEL**



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

FORMATO OFICIAL DE DICHA LICENCIA, EN SU CARÁCTER DE FORMA VALORADA (FOLIO DIGITAL), CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL APLICABLE Y MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA DE LICENCIAS ESTATALES HOMOLOGADAS (SILEH). 2.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación y autorización para celebrar el **CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO**, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE SU COMPETENCIA, A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD Y USO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN, SE VALIDE, SUMINISTRE Y ACTUALICE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA PLATAFORMA MÉXICO A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA. 3.- Asuntos Generales y 4.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación y autorización celebrar **EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONTROL DEL FORMATO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO**, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y





21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

ADMINISTRACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA EL DISEÑO Y CONTROL DE LA LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUERRERO; POR CORRESPONDER DE MANERA EXCLUSIVA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL DISEÑO, DISTRIBUCIÓN, VALIDACIÓN Y CONTROL DEL FORMATO OFICIAL DE DICHA LICENCIA, EN SU CARÁCTER DE FORMA VALORADA (FOLIO DIGITAL), CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL APLICABLE Y MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA DE LICENCIAS ESTATALES HOMOLOGADAS (SILEH). Acompañando el formato propuesto de convenio, como Anexo 1. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación y autorización celebrar **EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONTROL DEL FORMATO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA EL DISEÑO Y CONTROL DE LA LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUERRERO; POR CORRESPONDER DE MANERA EXCLUSIVA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL DISEÑO, DISTRIBUCIÓN, VALIDACIÓN Y CONTROL DEL FORMATO OFICIAL DE DICHA LICENCIA, EN SU CARÁCTER DE FORMA VALORADA (FOLIO DIGITAL), CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL APLICABLE Y MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA DE LICENCIAS ESTATALES HOMOLOGADAS (SILEH).** Lo anterior sin perjuicio de las atribuciones que, en materia de tránsito y vialidad, corresponden a los municipios dentro del ámbito de su jurisdicción territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación y autorización para celebrar EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DISEÑO Y CONTROL DEL FORMATO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y**



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES PARA EL DISEÑO Y CONTROL DE LA LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS EN EL ESTADO DE GUERRERO; POR CORRESPONDER DE MANERA EXCLUSIVA AL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL DISEÑO, DISTRIBUCIÓN, VALIDACIÓN Y CONTROL DEL FORMATO OFICIAL DE DICHA LICENCIA, EN SU CARÁCTER DE FORMA VALORADA (FOLIO DIGITAL), CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL APLICABLE Y MEDIANTE EL USO DEL SISTEMA DE LICENCIAS ESTATALES HOMOLOGADAS (SILEH). Lo anterior sin perjuicio de las atribuciones que, en materia de tránsito y vialidad, corresponden a los municipios dentro del ámbito de su jurisdicción territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 fracción III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales y se giren los oficios correspondientes al Gobierno Estatal, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Dr. Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para la aprobación y autorización para celebrar el **CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE SU COMPETENCIA, A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD Y USO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN, SE VALIDE, SUMINISTRE Y ACTUALICE LA**





21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

INFORMACIÓN AL SISTEMA PLATAFORMA MÉXICO A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA. Acompañando el formato propuesto de convenio, como Anexo 2. Seguidamente el **Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se propone para la aprobación y autorización para celebrar el **CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE SU COMPETENCIA, A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD Y USO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN, SE VALIDE, SUMINISTRE Y ACTUALICE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA PLATAFORMA MÉXICO A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA. Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto, al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Axel Campos Martínez**, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención; expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos** la aprobación y autorización para celebrar el **CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO DE LICENCIA HOMOLOGADA PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA POLICIAL; CON EL OBJETO DE ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MEDIANTE LAS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN TÉRMINOS DE SU COMPETENCIA, A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN****



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

INSTITUCIONAL EN MATERIA DE SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD Y USO ADECUADO DE LA INFORMACIÓN, SE VALIDE, SUMINISTRE Y ACTUALICE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA PLATAFORMA MÉXICO A TRAVÉS DEL REGISTRO NACIONAL DE ACUERDO A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA. Se instruye a la Secretaría General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales y se giren los oficios correspondientes al Gobierno Estatal, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número tres del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro es el relativo a la **Clausura de la Sesión**. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: **Siendo las once horas**, del día de hoy **veintitres de marzo del año dos mil veintiséis**, procedo a dar clausurados los trabajos de la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo** de Cabildo, siendo válidos los acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -

----- **CONSTE** -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Gustavo Alarcón Herrera.
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argueta Solís Guerrero.
Primera Sindica Procuradora

C. Jonathan Ibañez Rivera.
Segundo Sindico Procurador

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026.



Gaceta Municipal N° 10

2024-2027



21ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
23 de marzo de 2026

C. María Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente y Ecología y Cambio Climático

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miguel Ortega Jiménez.
Regidor de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Estrella Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Espino Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez.
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2026.

Secretaría General del Ayuntamiento



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 DE ABRIL DE 2026.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





35ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 14 de abril de 2026

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Ciudadano Axel Campos Martínez, Secretario General**, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Diana Natividad Carbajal Sánchez.- **Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.-** Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen; con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicitó al **Secretario General Axel Campos Martínez**, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación de la Lic. **VIVIANA MORALES GONZALEZ**, como Directora y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y toma de protesta; **2.- Clausura de la sesión.** Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----



35ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de abril de 2026

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la designación de la Lic. VIVIANA MORALES GONZALEZ, como Directora y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, le informo ciudadano que toda la información se les envió a su correo electrónico. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Ciudadanas y Ciudadanos de este Honorable Cabildo, se pone a su consideración la propuesta para la aprobación del nombramiento, de la Lic. VIVIANA MORALES GONZALEZ, como Directora y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, ¿si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto? Al no ser así solicito al Secretario General recabe el sentido de su voto. En seguida el **Secretario General Axel Campos Martínez**, dijo: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de la Lic. VIVIANA MORALES GONZALEZ, como Directora y Oficial del Registro Civil 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.** - Se instruye al Secretario General, lo haga del conocimiento de las áreas, para los efectos legales correspondientes. Siguió diciendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**: continuando con el desahogo del orden del día solicito la presencia de la Lic. VIVIANA MORALES GONZALEZ, a efecto de que se le haga saber de su nombramiento y se tome la protesta de Ley, una vez estando presente se le informó y preguntó, ¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo, las Leyes y Reglamentos que de una u otra emanen, cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo que se le ha conferido? Respondiendo el interpelado ¡Si protesto! Replicando el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera: si así lo hiciere que la ciudadanía del municipio se lo reconozca y de no ser así se lo demande-----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día de hoy catorce de abril del año dos mil veintiséis, procedo a dar clausurados los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los





35ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de abril de 2026

Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -
-----CONSTE-----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. Jacaranda Arguina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Sindico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobierno, Comercio y
Abasto Popular

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



35ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
14 de abril de 2026



C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la Mujer

REGIDURÍA DE
PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE LA MUJER



C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA



C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas



C. Axel Campos Martínez
Secretario General del
H. Ayuntamiento
Secretaría General
del Ayuntamiento



REGIDURÍA DE SALUD

C. Suli Yanet Ballo Serna.
Regidora de Salud

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026.





VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

15 DE ENERO DE 2026.



22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de abril de 2026



----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos de Chilpancingo de los Bravo, declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 43 fracción I y 44, del del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo; Guerrero. -----

----- En este acto, el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, con la asistencia de quince Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente válidos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicitó al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación las modificaciones presupuestales del programa de inversión de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2026, por rubro de gasto del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Asuntos generales y 3.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el Presidente Municipal Dr. Gustavo Alarcón Herrera, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero





22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de abril de 2026

abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, ~~declara~~ Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. --



---- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, ~~dió instrucciones~~ al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno ~~propone~~ **Acuerdo** mediante el cual el Ciudadano **Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional**, propone para su aprobación las modificaciones presupuestales del programa de inversión de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2026, por rubro de gasto del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: Honorable Cabildo, el Ayuntamiento como toda dependencia de gobierno que opera con recursos públicos otorgados para su funcionamiento necesita establecer estrategias que permitan llevar un control para el logro de las metas propuestas; motivo por el cual solicito su autorización para permitir el ingreso a esta sala del Secretario de Obras Públicas, Ing. **Ricardo Jahir Organiz León**; para que de manera detallada exponga las modificaciones a dicho Programa. Asintiendo y externando favorablemente el Honorable Cabildo, respecto al ingreso a la sala de cabildo del Ing. Ricardo Jahir Organiz León; por lo que una vez llamado y estando presente el Secretario de Obras Públicas municipales, en uso de la voz manifestó: *"que las obras y acciones del programa de inversión para el ejercicio fiscal 2026, han sufrido cambios significativos acorde a las necesidades de Planeación y Programación para atender zonas prioritarias y de alta marginación, logrando una factibilidad en la aplicación de los recursos del techo presupuestario asignado para la ejecución de la obra pública, así como la transparencia de los recursos con base a las diferentes necesidades de infraestructura y en atención particular a las peticiones y solicitudes presentadas por sus ciudadanos en comunidades, barrios y colonias pertenecientes a este municipio. Se presentaron nuevas obras y acciones, algunas otras se cancelaron, se corrigieron presupuestos y en algunos casos se realizaron ajustes económicos, contribuyendo así al logro de obras que permitan abatir el rezago social y con base en una adecuada modificación presupuestal."* Procediendo a explicar la distribución de los recursos por rubro; esto, mediante el uso de un cuadro visual-comparativo y continuando en uso de la voz, dió lectura a los recursos aprobados con anterioridad y posteriormente a las modificaciones presupuestales que hubo en los rubros conforme al catálogo de los Programas y subprogramas que se emiten en su Lineamiento publicado por la Secretaría de



22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de abril de 2026



Bienestar; continuando manifestado el Ing. Ricardo Jahir Organza León: "Estos recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2026, serán destinados a infraestructura social básica como Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Electrificación, Infraestructura Educativa, Infraestructura de Salud, Caminos rurales y urbanización, quedando su distribución por rubros de la siguiente manera":

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FAISMUN 2026		
TECHO FINANCIERO ANTERIOR	\$ 429,455,535.00	
TECHO FINANCIERO APROBADO	\$ 429,455,535.00	
	PROPUESTA ANTERIOR	PROPUESTA ACTUAL
PROGRAMA APO - AGUA POTABLE	41,843,729.60	41,843,729.60
PROGRAMA ALC - ALCANTARILLADO		
PROGRAMA DRE - DRENAJE Y LETRINAS	46,913,511.70	60,137,248.46
PROGRAMA ELE - ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES	8,527,398.48	8,527,398.48
PROGRAMA IBE - INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	15,980,066.47	15,980,066.47
PROGRAMA IBS - INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR SALUD	3,000,878.25	3,000,878.25
PROGRAMA URB - URBANIZACIÓN	313,189,950.50	299,966,213.74
PROGRAMA A1-2 -DISTRIBUCIÓN GASTOS INDIRECTOS		
TOTALES	429,455,535.00	429,455,535.00





22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de abril de 2026



----- Después de haber explicado y concluido las modificaciones presupuestales a los rubros de gasto en los Programas y Subprogramas, (que, para efectos del área administrativa de la Secretaría de Obras Públicas y dentro del desahogo de la presente acta y sesión se señala al Anexo 3); el Ing. Ricardo Jahir Organiz León, expresó que sería todo por cuanto al tema correspondiente. Seguidamente el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera dijo: ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo se pone a su consideración la propuesta del Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación las modificaciones presupuestales del programa de inversión de obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2026, por rubro de gasto del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Si alguien desea hacer uso de la voz en este punto; al no haber oradores le voy a pedir al Secretario General tome la votación correspondiente. Seguidamente el Secretario General Axel Campos Martínez, preguntó: los que estén a favor, en contra, alguna abstención, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, declaró: Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo para la Aprobación de la modificación presupuestal del Programa de Inversión de Obras y Acciones del ejercicio fiscal 2026, por rubros de gasto. Se instruye a la Secretaria General, lo haga del conocimiento de las áreas municipales, para los efectos legales correspondientes. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando el Secretario General Axel Campos Martínez, que el punto número dos del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales. Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dijo: Ciudadanas y ciudadanos de este Honorable Cabildo ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no existir participaciones solicito al secretario pasar al siguiente punto. -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto tres del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número tres es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón



22ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
15 de abril de 2026

Herrera, a realizarla en los siguientes términos: Siendo las once horas con treinta minutos, del día de hoy quince de abril del año dos mil veintiséis, procedo a dar clausurados los trabajos de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-

----- CONSTE -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Gustavo Alejandro Herrera
Presidente Municipal
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO

C. Jacaranda Argentina Sofis Guerrero
Primera Sindica Procuradora
PRIMERA SINDICA PROCURADORA

C. Jonathan Ibañez Rivera
Segundo Sindico Procurador
SEGUNDO SINDICO PROCURADOR

C. Maria Adela Herrera de la O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
Ambiental y Ecología
REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y ECOLOGIA

C. Victor Hugo Soto Martínez.
Regidora de Servicios Públicos
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS

C. Miguel Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto
REGIDURIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026

5



Gaceta Municipal N° 10

2024-2027

 **22ª Sesión Ordinaria de Cabildo**
15 de abril de 2026

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO
C. Diana Natividad Cortés Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y Abasto

REGIDURÍA DE ASISTENCIA Y BIENESTAR SOCIAL
C. Nathomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

REGIDURÍA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER
C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
C. Beatriz Adriana Guillán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

REGIDURÍA DE HACIENDA
C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
C. Lizeth Guadalupe Calvo Soriano.
Regidora de Educación y Cultura

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

REGIDURÍA DE SALUD
C. Suli Yanet Bello Juárez.
Regidora de Salud

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
C. Axel Campos Martínez.
Secretario General del Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 22ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2026.



SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

20 DE ABRIL DE 2026.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.





36ª Sesión Extraordinaria de Cabildo 20 de abril de 2026

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas cinco minutos del día veinte de abril del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, paso la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Esthela Nava Peralta, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis y Alejandro Anwar Peralta Cruz, se hace constar la inasistencia justificada a esta sesión de la Regidora Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de Catorce Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Conocimiento ante Cabildo de la separación al cargo de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, por parte del Lic. Axel Campos Martínez. **2.** Presentación, designación y toma de protesta del Lic. Lenin Carbajal Cabrera al cargo de Secretario General, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, autoriza al Secretario General para expedir constancias, copias, credenciales y certificaciones en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; **3.** Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, procedió con la lectura del **punto uno** del Orden del Día, manifestando que el punto número uno es el



36ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
20 de abril de 2026

relativo al conocimiento ante Cabildo de la separación al cargo de Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, por parte del Lic. Axel Campos Martínez, es necesario hacer de conocimiento a este cabildo de la separación del Lic. Axel Campos Martínez, presentó su separación al cargo de Secretario General, esto por motivos personales y familiares de salud. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, procedió con la lectura del **punto dos** del Orden del Día, manifestando, que el punto número dos del orden del día es el relativo a la presentación, designación y toma de protesta del Lic. Lenin Carbajal Cabrera al cargo de Secretario General, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, autoriza al Secretario General para expedir constancias, copias, credenciales y certificaciones en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; Derivado de lo anterior, y ante la necesidad de continuar y llevar a cabo las actividades administrativas correspondientes, es que se opta por realizar la nueva designación del Lic. Lenin Carbajal Cabrera al cargo de Secretario General, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, autoriza al Secretario General para expedir constancias, copias, credenciales y certificaciones en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ¿Si alguien desea hacer el uso de la voz en este punto?, Al no ser así, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo levantar la mano de forma acostumbrada para la votación, los que estén a favor, en contra, alguna abstención, **expresada la votación con trece votos a favor, cero en contra y una abstención de la Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís Guerrero**, Seguidamente el C. **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por Mayoría de votos la designación del Lic. Lenin Carbajal Cabrera al cargo de Secretario General, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, autoriza al Secretario General para expedir constancias, copias, credenciales y certificaciones en los términos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Siguió diciendo el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, solicito se permita el ingreso a esta sala de cabildo al Lic. Lenin Carbajal Cabrera, Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos del día veinte de abril del año dos mil veintiséis, con las facultades que la Ley me son conferidas en mi carácter de Presidente Municipal; ¿Protesta usted cumplir con el cargo de Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo; y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, El Bando de Policía y Gobierno de Chilpancingo? Contestando el interpelado **¡Sí, Protesto Presidente!**, Replicando el Presidente Municipal: si no lo





hicieren así que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo y sus habitantes se lo demande muchas gracias y felicidades Secretario alguien tiene algún punto que tratar. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien expuso: reconocer el trabajo que ha venido desarrollando en esta administración municipal Licenciado y esto creo que esto es un reconocimiento y te debe de motivar más para el bienestar de Chilpancingo, bienvenido. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Ernesto Franco Pérez**, quien expuso: Secretario Felicidades con mucha estima, también felicitarte con mucho ahínco, también desearte la mejor de las suertes en esta meta, en este proyecto, perdón, y estoy seguro de que harás un buen trabajo, porque sé de tu forma de ser y tu carácter de persona muy profesional, entonces mucho éxito en esta nueva encomienda. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Miriam Ortega Jiménez**, quien expuso: igual que mis compañeros y compañeras Licenciado Lenin le deseo el mayor de los éxitos en esta encomienda, ya lo dijo el compañero Alejandro hemos visto el desempeño que ha hecho en el otro cargo y no dudamos que hará un excelente papel, solicitamos que haya coordinación, comunicación directa y sobre todo organización para que la sesiones se puedan hacer periódicamente y dar continuidad a todos los temas, enhorabuena y éxito. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Nahomy Nicole Cambray Valdez**, quien expuso: Muchas felicidades Secretario por esta nueva encomienda sabemos que no es sencillo, pero sin embargo también sabemos de su capacidad y me uno al comentario de mis compañeros que vamos a estar en la mejor disposición de apoyarle enhorabuena y bienvenido secretario. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María Adela Herrera De La O**, quien expuso: Buenas tardes a todas y todos, igualmente Secretario Licenciado Lenin Carbajal, me congratulo con la designación que hace nuestro Presidente Municipal el Doctor Gustavo Alarcón le refrendo mi apoyo nuevamente, total y a usted Secretario nuestro reconocimiento, conocemos de su trabajo en encomiendas pasadas en todas con un desempeño exitoso y los mismos deseos en esta nueva responsabilidad, cuenta con mi apoyo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Víctor Hugo Soto Martínez**, quien expuso: Buenas tardes Secretario, enhorabuena en esta nueva designación nos vamos a quedar mucho con el pendiente de que va a pasar en la Secretaría de Desarrollo Económico en donde creo a todas luces es una de las Secretarías que más trabaja, más desempeño y más ha dejado de ver al Ayuntamiento de Chilpancingo en el tema económico y ojala y la nueva designación sea de un perfil como el tuyo secretario, expresarte que solicitamos esta coordinación más cercana, más estrecha en esta colaboración que tenemos que tener como cuerpo edilicio, por supuesto con tu trabajo y perfil técnico, te refrendamos nuestro apoyo también nuestra solidaridad y trabajemos de la mano en este tramo que nos queda de la administración, sabemos que lo vas hacer con ese profesionalismo que te caracteriza, mucho éxito. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora**

3



Blanca Esthela Nava Peralta, quien expuso: con el permiso de nuestro Presidente, de mis compañeros, Licenciado y amigo Lenin Carbajal Cabrera, de igual manera desearle el mejor de los éxitos y esperemos que esta encomienda que juntos lo podamos sacar adelante cuentas con nuestro apoyo y adelante. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis**, quien expuso: Primeramente, me uno a las felicitaciones junto con mis compañeros y decirle secretario que cuenta con todo mi apoyo, sé de la calidad de persona que es usted, y creo que va a desempeñar un buen trabajo en este nuevo cargo, muchas felicidades. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Suli Yanet Bello Suárez**, quien expuso: Presidente, compañeros, con permiso, Secretario muchas felicidades me uno a mis compañeros en esta felicitación sé de su trabajo que todos conocemos, dé lo importante y queremos trabajar de la mano con usted, bienvenido y gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Beatriz Adriana Millán Morales**, quien expuso: Buenas tardes, con su permiso Presidente, comentarle Licenciado Lenin, felicidades, sabemos que va a hacer un buen trabajo, en coordinación con nosotros estamos para apoyarlo y vamos a hacer un buen trabajo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Lic. Lenin Carbajal Cabrera**, quien expuso: con el permiso del señor Presidente, Sindica, Sindico, compañeras Regidoras y Regidores del Honorable Cabildo de Chilpancingo, en principio agradecer la confianza de mi Presidente y amigo el Doctor Gustavo Alarcón Herrera, para asumir esta responsabilidad, en principio le agradezco la oportunidad que me dio para estar al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, fue una meta personal y profesional de hacer un buen trabajo sobre todo por Chilpancingo, por la administración que encabeza el Doctor Gustavo Alarcón Herrera, pero sobre todo de manera colegiada que encabeza el cabildo de Chilpancingo, agradezco todo sus parabienes y nuevamente asumo la responsabilidad con gran dedicación, con gran compromiso sobre todo por Chilpancingo y su estabilidad política, social y económica y sobre todo la coordinación estrecha con el órgano colegiado de este Honorable Ayuntamiento que es el cabildo donde están Sindicas, Síndicos, Regidores y Regidoras y que habremos de llevar a cabo una estrecha relación, coordinación para sacar adelante este desarrollo social de nuestra ciudad capital, yo les agradezco y nuevamente esto me obliga a ser un gran trabajo por Chilpancingo con el apoyo y la alianza estratégica de todos y cada uno de ustedes y nuevamente con el respaldo de mi Presidente Municipal, muchas gracias, Presidente. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: agradecer a todos y cada uno de ustedes en este día veinte de abril del dos mil veintiséis, creo que los cambios a veces son muy difíciles de entender, vivimos épocas muy difíciles pero el que no se adapta difícilmente entiende en lo que estamos, por ello les agradezco que nos hayan acompañado en toda la capacidad que tiene este cabildo para poderse desarrollarse al interior y al exterior, hemos calificado un cabildo de gran capacidad, porque comparativamente no lo puedo



Gaceta Municipal N° 10

2024-2027



*36ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
20 de abril de 2026*

decir pero es de lo mejor que puede tener Chilpancingo para su población, por ello a todos les doy la felicitación y nos falta mucho por trabajar, estamos ya casi rebasando la mitad y vamos por más, vamos a dar por último punto la clausura. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, procedió con la lectura del **punto tres** del Orden del Día, que es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las quince horas con seis minutos, del día de hoy veinte de abril del año dos mil veintiséis, procedo a dar clausurados los trabajos de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.----- **C O N S T E** -----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública
y Protección Civil**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2026.

5



H. Ayuntamiento Municipal

*36ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
20 de abril de 2026*

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidora de Desarrollo Rural

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del
H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 36ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2026.



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román
Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.
Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y
Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de
Anáhuac, S/N, C.P. 39000,
Chilpancingo, Guerrero.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**